

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 18 de diciembre de 1910

}{ N.º 3,072

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 18 DE 1910.

CRONICA EDITORIAL

Relaciones con la República Argentina. La cuestión Abaroa y Guayabal con el Perú.

—Decía U. ayer que podemos esperar una feliz reconciliación con la República Argentina, si procedemos con calma y evitamos los desmanes de la turba-fiera. ¿A quien se refiere U. con esta última frase?

—Respecto de la calma que ha menester todo negocio público y privado y mayormente los relativos a los asuntos internacionales, no hay dos opiniones. Por eso es buen hombre de Estado, quien subordina el corazón a la cabeza, el sentimiento a la reflexión. Amalgamar a don Quijote con Sancho; la fantasía que vuela con el buen sentido que se posa tranquilamente en la tierra que habitamos.

En lo relativo a la turba-fiera a que ayer me referí, es muy claro lo que dije. "El pueblo sensato, expresé, piensa, aconseja, confía en la honradez de sus magistrados"; no es la turba-fiera; y hoy agregó: se reúne honestamente, porque el derecho de reunión pacífica está garantizado por la Constitución; pide lo que cree conveniente, llenando las formas, no diré legales porque podía darse a esta palabra cierta restricción que no la pongo, pero sí racionales, sin usar de la injuria ni las vías de hecho para pedir. El pueblo, tomado en su elevada significación, hace eso. Está en Bolivia y aquí en La Paz acostumbrado a usar de esos derechos. Y si no, ¿ha visto U. en la algarada a que me he referido: artesanos prestigiosos; comerciantes y empleados de comercio laboriosos; industriales, universitarios, hombres de posición social conocida, rentistas, abogados, médicos, &c. &c.? No, ciertamente, y el conjunto de todos estos ciudadanos es el verdadero pueblo en la noble acepción de la palabra. A él no me he referido ni podía referirme. He hablado de la multitud que no razona, que surge sin saberse cómo ni de donde y esa monstruosa aglomeración la he calificado de turba-fiera, porque lo es tanto, que injuria a las señoras más respetables, vilipendia a los más ilustres ciudadanos y apedrea a la policía, guardian respetable en todo país culto, de la seguridad personal y del orden público.

En este sentido yo quisiera saber qué individuo medianamente educado, aceptaría su inclusión en la multitud y se resignaría a ser cómplice de los desmanes que he señalado.

—Es exacto lo que dice U.; pero yo he creído que era necesario repetir para evitar confusiones y sobre todo para que no se explote al pueblo honrado (última que no haya otra palabra para designar sin adjectivaciones a la porción sensata del país)—ni se le haga creer que se le deprime.

—Ciertamente todos somos pueblo; pero reunidos no somos multitud.

—Volviendo al protocolo del General Pando, cual sería, con calma y mesura, el medio de eliminarlo o modificarlo?

—Yo lo dije antes: para lo primero considerarlo como la opinión de un prohombre de Bolivia y nada más y hacer conocer este hecho por los medios que sugiere la diplomacia en casos análogos, por interposición persona, investida de carácter público y que guarde con ambas partes relaciones amistosas. En cuanto a la modificación, es semejante al procedimiento, y si hay, como

lo creo, buena voluntad, una sola palabra quizás, una explicación de los conceptos, puede bastar para conseguir la armonía que todos buscamos. En este concepto no se produciría el rechazo absoluto del protocolo, menos la absoluta aceptación de él. El término medio racional que lime asperezas y deje a salvo la dignidad nacional, con reconocimiento de nuestros derechos y de los ajenos.

—Dejando este asunto, en el que da U. su opinión personal, sin alcances oficiales, pídole que me dé noticias del Manuripe. Hay ansiedad en el público para conocer lo que se ha hecho y lo que se hace.

—Tengo el placer de darle lo que para mí es una buena nueva. La cuestión Abaroa Guayabal está concluida en su aspecto de fuerza y violencia y entra de lleno en el camino de la legalidad y la moderación; es decir: del cumplimiento de los pactos preexistentes, que serán aplicados sobre el terreno cuya delimitación se proponen.

Nuestro distinguido Ministro de Relaciones Exteriores doctor D. S. Bustamante, puede tener, al retirarse, la satisfacción de haber alejado todo peligro de nuevos choques entre fuerzas peruanas y bolivianas, con la discreta dirección que ha dado al delicado conflicto, hábilmente cooperado por nuestro ilustre Plenipotenciario en Lima doctor S. F. Alonso.

Sin necesidad de que yo lo explique, el telegrama que transcribo a continuación, aceptado por el Supremo Gobierno, da cuenta del arreglo.—Dícele así:

Lima, 16 de diciembre de 1910.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz.

A fin de evitar nuevos conflictos y sin perjuicio de seguir discutiendo acuerdo diplomático respectivo, están redactados los despachos siguientes, que por telegrama transmitiránse: "Calvo Arana, Comisionado boliviano.—Río Manuripe. Gobierno nuestro, por cablegrama encárgame transmitirle orden constituir todas sus fuerzas militares en casa oficina Illampu, quedando absolutamente desalojados fortín San Lorenzo y Guayabal. Este Gobierno comunica orden simultánea retro guarniciones cuyas confluencia Mavila-Manuripe. Deberá usted evitar nuevos choques, salvo caucheros quieran atacarlo en Illampu, cuyo caso mantendrá usted acción defensiva. Transmítanle orden al Delegado Baldivieso.—(firmado) Alonso." "Comisionado Villanueva.—Puerto Maldonado.—Presidente de la República encárgame decirle constituya todas sus fuerzas militares confluencia Mavila-Manuripe, quedando absolutamente desocupados fortín San Lorenzo y Guayabal. Gobierno Bolivia transmite orden simultánea, retro guarnición suya casa oficina Illampu. Evite usas nuevos choques, salvo caucheros quieran atacarlo en Illampu, cuyo caso mantendrá usted acción defensiva.—(Ido.) Althaus.—" Seguridad completa que no se enviarán más fuerzas militares Manuripe. Para firmar espero su contestación afirmativa. Alonso.

La contestación que pide nuestro Ministro ha sido dada aceptando el arreglo.

Isaac E. Guisbert
ABOGADO
Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan.
Estudio: Socabaya 77.

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas para hombres solos en la calle Bolívar N.º 38, a una cuadra y media de la Plaza principal.

Evitemos la barbarie

Se está haciendo un malestar endémico el de la agitación de las muchedumbres. No hay cuestión política o internacional, por delicada y compleja que sea, que no despierte en unos cuantos especuladores de baja ley, el propósito de estimular las furias de los desocupados o de los perversos, y de arrastrarlos a manifestaciones callejeras.

La multitud analizando y juzgando problemas diplomáticos, cuestiones de límites y negociaciones de suyo delicadas. Y juzgándolas como? A pedradas, a gritos y a improperios de la peor especie.

Por fortuna, los grupos que así se manifiestan son muy reducidos, y entre ellos no se distingue sino la aviesa, la famélica excitación de unos pocos perturbadores.

La prueba de que las manifestaciones de estos días no comprometen la cultura de la Paz, es que sus mejores elementos sociales y los representantes verdaderos de la opinión, de la banca, de las industrias y del trabajo, se han dirigido al señor Presidente de la República a expresar sus simpatías y su absoluta adhesión en las presentes circunstancias, así como también su confianza en la manera como encarsará y dirije los asuntos y los intereses públicos.

La juventud más distinguida, tampoco es extraña a estas muestras de respeto al señor Presidente de la República.

La autoridad ha tomado las medidas convenientes a fin de impedir que con mano de fierro todo acto que no sea legal y que no cuadre a las conveniencias de un país civilizado.

Confiamos en que han concluido las agitaciones que se estaban extendiendo con carácter enfermizo y que nos iban a presentar como a un pueblo de "campas" o de cafres.

Felizmente, el curso que toman nuestros asuntos internacionales, es tranquilizador. Sa han evitado nuevos conflictos en la región del Manuripe y se dibujan expectativas de aliento por el lado argentino.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Sumario especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—LOS SUCCESOS DEL MANURIP.—EXPLICACIONES DEL MINISTRO BOLIVIANO.—LOS ÚLTIMOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS.

Lima, 17.—En algunos órganos de prensa de esta capital, se asegura q el señor Luis no Pardo será nombrado Ministro de relaciones exteriores. En caso de que esta designación no se efectúe, el gabinete insistirá en su renuncia colectiva.

—El ministro plenipotenciario de la República de Bolivia, Excmo. señor Severo Fernández de Alonso, estuvo hoy en el palacio de gobierno con objeto de celebrar una conferencia con el presidente señor Leguía. En dicha conferencia manifestó a que, que su gobierno tenía resuelto arreglar satisfactoriamente a raíz de la ocupación y desocupación del Fortín Abaroa.

—Se ha comprobado plenamente, después de prolijas investigaciones, que los últimos sucesos revolucionarios del Casco y Apurimac, no tienen esa gravedad que se les atribuyó en días pasados.

CHILE.—TRANSMISIÓN PRESIDENCIAL.—RECONCENTRACIÓN DE LA ESCUADRA.—UN NOMBRAMIENTO.—LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, 17.—Efectúanse

grandes preparativos para la ceremonia de trasmisión del mando supremo de la presidencia de la república.

—Se ha ordenado la reconcentración de la escuadra en el puerto de Valparaíso, a fin de que la armada nacional solemnizara la posesión del nuevo mandatarío señor Ramón Barros Luco.

—Se expidió nombramiento de adicto para la legación acreditada ante el gobierno de Méjico, en favor del señor Alvaro Santa María.

—Indicase como seguro el nombramiento de ministro de relaciones exteriores para el primer gabinete de gobierno del señor Ramon Barros Luco, en favor del señor Antonio Huneeus.

—El vice presidente de la república señor Emiliano Figueroa Larraín, obsequió con un suntuoso banquete al presidente electo señor Barros Luco.

ARGENTINA.—IMPORTACIÓN PROHIBIDA.

Buenos Aires, 17.—La prensa local se ocupa extensamente del proyecto aprobado en Chile, que prohíbe la importación de ganado argentino a la República de Chile. La misma prensa se extiende en largas consideraciones acerca de los perjuicios que puede ocasionar la merituada ley.

ESPAÑA.—PARA SOCORRER A LOS DAMNIFICADOS.—DETALLES DE LAS INUNDACIONES.

Madrid, 17.—Las cámaras votaron la suma de tres millones de pesetas destinada para socorrer a las familias damnificadas con las inundaciones últimamente ocurridas en varias poblaciones. Los detalles que llegan respecto de estas inundaciones, son espantosos. Muchos pueblos han desaparecido como consecuencia de estas inundaciones.

FRANCIA.—NAUFRAGIO DE UN VAPOR.

París, 17.—Comunican de Brest que en las proximidades de Garetta naufragó el vapor Schwapok, que venía de los Estados Unidos de Norte América. Los pasajeros salvaron de una manera milagrosa.

GRAN BRETAÑA.—LLEGADA DEL KROMPRINTZ.—LOS BEDIUNOS Y LAS TROPAS DEL SULTÁN.—LAS ÚLTIMAS ELECCIONES.—DECLARACIONES DE ASQUITH.

Londres, 17.—Procedente de Bombay llegó a esta capital el Kromprintz, después de haber permanecido una larga temporada en el Japón.

—Comunican de Jerusalem, que los beduinos de Kerve se apoderaron de 16 cañones pertenecientes al Sultán. Créese que este hecho ocasionará una situación difícil.

—El Ministro Asquith ha declarado que el resultado electoral últimamente conocido, tiene equilibradas las fuerzas entre liberales y conservadores.

BRASIL.—LAS SUBLEVACIONES DE LA INDIA.—DECLARACIONES DE CÁNDIDO.

Río de Janeiro, 17.—El reo Juaú Cândido, acusado por haber tomado parte principal en las últimas sublevaciones, ha declarado que obró obedeciendo a las imposiciones de la marinería, que le amenazaba con la muerte si no obedecía a dichas imposiciones.

EL AHORRO DEL HOGAR

RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:
Serie A N.º 3688
a favor de Julia La Páye, Sucre... Bs. 1.000
Pagado por sorteos anteriores... 163,300
Total pagado... Bs. 164,300

La Paz, diciembre 15 de 1910
El Gerente.

La radiotelegrafía en Bolivia

La H. Cámara de Diputados ha aprobado ya la instalación de seis estaciones inalámbricas en el territorio nacional. Ya tendremos comunicación con las fronteras y la onda eléctrica trasmontando alturas y salvando bosques que hubieran sido infranqueables por el hilo, nos pondrá al habla con regiones que necesitamos acercarnos para la palabra como necesitamos unirnos para el dirigible y por el riel.

Hemos dado un paso gigantesco y estamos regocijados por el adelanto que hemos sabido implantar.

Nuestras oficinas emisoras de onda, prestarán notable facilidad a la comunicación continental, favoreciendo grandemente el comercio oriental y sur, así como el del norte y del noroeste, y sirviendo finalmente de poderoso baluarte a la defensa territorial de la Nación.

El sistema de comunicación eléctrica que se ha de implantar en la República, desde el próximo año, es uno de los inventos del cual nos hemos sabido apropiarnos más pronto y sin embargo después de doce años de perfeccionado. Así es nuestro carácter falto de fe en lo que de nuevo sabemos existe en la ciencia y en el progreso general, y por este nuestro espíritu, extendimos nuestra primera línea telegráfica aérea después de cincuenta años que se servía ya el mundo del precioso invento, y por ese mismo defecto pensamos en monoplanos y dirigibles, solo cuando veamos el espacio dominado por las aero-naves extranjeras.

Cuando mostráramos, hace cuatro años, por primera vez, la necesidad de implantar, como un ensayo, la telegrafía sin hilos, entre Santa Cruz de la Sierra y Trinidad, otras naciones ya se servían de la radiotelegrafía hasta en sus manobras militares. Alemania, en aquella época, como complemento de su ejército, poseía carros montados por el sistema Telefunken, perfectamente antenados, y, en las evoluciones militares de 1907, llegó a hacer funcionar treinta estaciones portátiles con solamente ciento veinte telegrafistas chauriferos. El ejército italiano usaba también los autos del tipo denominado Solari, que eran alistados y empabados en ocho minutos, para poder cambiar marcónigramas en un radio de ciento cincuenta kilómetros.

Esto en lo que se refería a la telegrafía de un ejército en campaña, que en lo que respecta a instalaciones de servicio normal, la perfección era casi completa y el poder de la onda que se producía salvaba más de los quinientos treinta kilómetros que en línea recta separan la capital oriental de la capital del Beni.

En 1907, ya se podían catalogar las estaciones de telegrafía sin hilos y de las doscientas veinticuatro que existían, noventa y cuatro pertenecían a la América del Norte y solamente doce a la del Sur.

En la actualidad, las estaciones radiotelegráficas que forman la red hertziana del globo, pasan de ochocientos, sin contar las de los Estados Unidos, cuyo dato no conocemos, y que, a no dudar, han de alcanzar a igual número, porque, los americanos progresan siempre en razón geométrica.

A este crecido número tendremos la satisfacción de aumentar seis instalaciones, poseyendo así, después del Brasil, el mayor número de estaciones terrestres de Panamá al Sur.

El telégrafo nacional debe

estar de plácemes al ver coronada su iniciación y debe tender, una vez que se instalen las seis estaciones, de aumentar el número de ellas para el bien del país.

La Cámara, que tan acertadamente supo aprobar la implantación que nos ocupa, creemos debería presupuestar una suma de utilidad, a fin de preparar en Europa el cuerpo nacional técnico destinado a atender el servicio de radiotelegrafía, muy delicado de por sí para dejarlo constantemente en manos del elemento extranjero, que se concretará a instalar primero las estaciones, y a funcionarlas después, pero, no se cuidará de formar personal muy entendido hasta por su misma conveniencia.

Este personal debe ser mixto: civil para el servicio del Gobierno y del público; y militar para el servicio del ejército, cuyo Estado Mayor necesita más que nadie de agregarse un cuerpo de telegrafía militar que hasta ahora no ha tenido. Sabemos sí que se tiene proyecto de montar en el Colegio Militar, un aparato de ensayo, pero éste no bastará. La telegrafía, tal como en la actualidad se requiere sea, necesita de un aprendizaje en cursos especiales, y la de campaña debe ser más compleja por lo mismo que no solamente abarca el montaje, arreglo y función ordinarios, sino manejo de carros, de antenas especiales y de globos, requiriendo además conocimientos de telefonía moderna que en la actualidad trasmite sin conductores, la viva voz a cincuenta kilómetros, trasmisión que se irá prolongando como se extiende la telegrafía, hasta perfeccionarse completamente, cuando la honda irradie con efecto los trescientos mil kilómetros que vuela por segundo y el actual sistema de conductores sea totalmente sustituido como creemos, porque tenemos fe que en un día no muy lejano hemos de cambiar en nuestro tecnicismo, el poste por la antena, y hasta la palabra "línea" por la palabra "onda".

Bezu y G.

Lenguas artificiales

Por qué no aprendo SINGUANA.—SU ÚNICO EJEMPLO

En varias revistas literarias he leído, uno tras otro, diferentes artículos que trataban de la cuestión de una lengua universal. Citaré, entre otros, el de Ernesto Archedaon ("Por qué me hice esperantista"), el de Couture ("Por la lengua auxiliar neutral"), y el del doctor Molnar ("Esperanto, universal, ó francés?")

Esta simultaneidad comprueba por lo menos que el problema es de actualidad, y que solicita el interés de mucha gente. Las reflexiones que me sugiere no pueden tener un carácter técnico, pues no conozco absolutamente nada del "esperanto", ni del "Ido", ni del "universal", ni del "pauromano" ó algún otro idioma artificialmente fabricado por los hombres. Y lo que quisiera proponer a los apóstoles de estos diversos idiomas, es una objeción "a priori" que, hasta aquí, me ha parecido bastante grave para privarme de todo aprendizaje. De suerte que esta crónica podría intitularse: "Por qué no he aprendido el esperanto".

Mi abstención, me apresuro en decirlo, no implica desprecio alguno. Sería una inconveniencia y una puerilidad tratar en broma de una cuestión que ha preocupado y preocupa aún a espíritus de primer valor. Los partidarios de una lengua artificial mundial, con orgullo citan a dos próceres de su tesis, a quienes por cierto no se podría negar autori-

dad: el uno es Nietzsche, el otro, Tolstoi.

Nietzsche, en 1876, escribía proféticamente: "Aprender varias lenguas significa llenar la memoria de palabras en vez de ideas.... En un porvenir más ó menos cercano, para todo el mundo habrá una lengua nueva que al principio servirá al tráfico, después á las relaciones intelectuales, tan ciertamente como algún día habrá una navegación aérea...." ("Humano, demasiado humano").

Tolstoi dijo: "Los sacrificios que hará todo hombre europeo, al consagrar algún tiempo al estudio del "esperanto", son tan pequeños, y los resultados eventuales tan grandes que no podemos resistirnos á ensayarlo".

Esas dos citas, por lo menos deben hacer reflexionar á los ironistas. Por lo demás, la idea de aprovechar de estudios lingüísticos acumulados desde siglos para crear una lengua lógica, simple, fácil, es una idea sana y científicamente defendible. Las objeciones sentimentales sacadas del temor de hacer de su lengua materna la lengua mundial, me parece, no tienen mucho peso. Primeramente, porque cada pueblo grande querrá hacer triunfar su lenguaje y contrariar los esfuerzos de los otros. En 2º lugar, porque no se observa oposición real entre una lengua artificial y una natural. La artificial no tiene el mismo objeto: su conocimiento se sobrepone al del inglés, del alemán, del francés, sin mínimamente aumentar ó disminuir sus probabilidades de predominio. Son esfuerzos distintos que ni se dañan, ni se ayudan.

Pero entonces, por qué no seguir el consejo de Tolstoi y pasito á paso ponernos á estudiar el "esperanto", que, si bien combatido por el "ido", hoy día parece la más vivaz entre las lenguas artificiales.

Pues bien! he aquí mi opinión. Yo no creo en la universalidad de las lenguas pretendidas universales: no creo que esta universalidad sea realizable. Y, al leer bien los pasajes precisados de Nietzsche y de Tolstoi, encuentro en ellos una contradicción formal con esta manera de pensar. Porque Nietzsche anuncia una lengua nueva, que deberá servir á "todo el mundo"—pero en seguida agrega que servirá, ante todo, al tráfico, después á las relaciones intelectuales, y limita así el sentido que dió á la expresión: "todo el mundo". Tolstoi, por otra parte, no se compromete fundamentalmente: alienta al lector á "intentar el ensayo"; más aún, dirige este estímulo sólo al lector "europeo".

Como lector europeo, yo no intentaré el ensayo. Por lo menos no lo intentaré en 1910, ni probablemente antes de muchos años. Porque el "esperanto" no tiene otra razón de ser que su utilidad: no se le aprende como una lengua muerta ó poco hablada, para mejor conocer obras maestras. Y, en 1910, el "esperanto" es todavía absolutamente inútil, porque demasiado poca gente lo habla.

Los esperantistas se enorgullecen de ser hoy día quinientos mil, repartidos en el mundo entero, hasta en Asia, en Africa y Oceanía. Solo en Francia hay setenta y cinco mil.

Es, evidentemente, un muy bonito resultado para una lengua creada en 1887. Pero es un resultado del todo insuficiente para determinarme á un trabajo nuevo, á un nuevo gasto de tiempo, cuando las horas ya son demasiado cortas y sobrecargadas de trabajo. ¿Qué me importa poder conversar con quinientos mil individuos, á mífranceses, á quien mi lengua materna pone en comunicación natural con cincuenta millones de ciudadanos, y, además, cuando menos, con otras cincuenta millones de personas que han aprendido á entenderla y hablarla más ó menos bien?

¿Qué hay esperantistas en Oceanía?

Pues me alegro. Pero, dado que haya quinientos mil por todo sobre el globo, la Oceanía debe contar con unos treinta: muy privilegiado debe ser

el viajero esperantista que encuentre á uno solo. Siempre que tenga que hacer esfuerzos, yo, francés, prefiero aprender el inglés usual, el inglés que la más obtusa de las inteligencias aprende en tres meses, y que, agregado á la lengua materna, me permitirá ser comprendido por doscientos millones de seres humanos. Aunque tuviera que consagrar seis meses á aprender el inglés y quince días á aprender el esperanto, cada minuto de mi tiempo, en el primer caso; aumentará infinitamente más mi "comunicabilidad". Es un hecho aritmético innegable. Una lengua hablada por quinientos mil personas, es prácticamente como si no existiera.

El esperantista me contesta: —Usted divaga. La cifra de quinientos mil es provisional: piense en que el "esperanto" solo tiene trece años de existencia. Seremos un millón en cinco años, cinco millones en diez años....

¿Es posible! He resuelto no "juntarme", como se dice en el regimiento, sino después del centésimo millón. Hasta tanto, mi francés, como lengua universal, vale más que su "esperanto".

—Pero, al centésimo millón, usted se "juntará".

—Se lo puedo prometer, sin obligarle á mucho, pues, nunca llegaré al centésimo millón. Ninguna lengua artificial lo ha alcanzado jamás. Y esta es por lo menos mi opinión—ninguna puede alcanzarlo. Más exactamente: ninguna lengua artificial será comprendida y hablada por la muchedumbre. Lo que equivale á decir que las palabras "lengua artificial" y "lengua universal", se excluyen.

"Reflexione: ¿Cómo un individuo cualquiera, el que es la unidad de la muchedumbre, aprende una lengua? ¿Sin esfuerzo alguno? La lengua ambiente lo penetra, en su infancia, como lo penetran los alimentos que se asimila. Es el poder irresistible de la lengua que hace el esfuerzo.... Si más tarde á ese individuo se le aleja de su lugar, ¿se le hace cambiar de muchedumbre? El esfuerzo que habrá por aprender el idioma extranjero el que se infundirá en él, irresistiblemente. Fuera de esos individuos cualesquiera, evidentemente habrá algunos laboriosos intelectuales que "aprenderán" lenguas extranjeras, como se aprende la aritmética ó la historia. ¿Negará usted que el número de aquellos que saben inglés (por ejemplo), crezca á semejanza de aprendizaje escolar, no sea ínfimo, despreciable, frente á todos los que lo saben sin nunca haberlo aprendido en la escuela?

Pues bien; el campo de conquista de nuestras lenguas artificiales es limitado á la gente que aprende las lenguas con maestro; es, pues, ínfimo, con relación al campo de conquista de una gran lengua moderna. Ningún campesino, ningún ciudadano de las clases humildes, hijo del pueblo, acostumbrará instintivamente su oído y su lengua á las sílabas del "ido" ó del "esperanto".

Los idiomas artificiales se emplean en congresos. Su utilidad, en ese campo limitado, es indiscutible; pero, allí mismo, ella es muy escasa por el hecho de que los adeptos ya son intelectuales y que, sin el esperanto, dos entre ellos, tomados al azar, se comunicarán probablemente mediante tal ó cual lengua viviente muy extensa, ó por el latín. Pero nunca, ninguna lengua artificial alcanzará á los que "no aprenden", es decir, á la mayoría. Si algún día hubiere una lengua universal, ésta se impondrá, por la conquista intelectual, hasta por una gran lengua de pensadores y de artistas, ya se ejerce en un dominio más estrecho: el dominio en que reina, por ejemplo, el francés en el siglo XVIII."

He aquí por qué estoy resuelto á no aprender el "esperanto", el "ido", ó el "universal", sino después del cienmillonésimo adherente, y por qué, por otra parte, preveo que mi compromiso no será muy pronto exigible.

Marcel Prevost.

SE OFRECE.—En venta una casa nueva y espaciosa, en la calle Recoleta N.º 48. Por menores en la misma casa, altos. 1 m. D. 4

AVISO UNIVERSITARIO.—De orden del señor Rector de la Universidad, se hace saber á los interesados, que conforme á disposiciones vigentes, las inscripciones para los cursos del año Escolar de 1911 se recibirán desde el 15 hasta el 31 de este mes, á las horas que indiquen los directores de cada establecimiento, mediante avisos especiales.

Las inscripciones para las facultades de Derecho y Medicina se recibirán en la Secretaría General de la Universidad, de hs. 2 á 4 p. m.

Para los cursos de Facultad, Secundaria y Escuelas Especiales, sean fiscales ó de empresa particular, la inscripción se hará previa la presentación del recibo del Tesoro Departamental, del pago de los derechos de inscripción fijados por el Supremo Decreto de 15 de noviembre de 1909, como sigue: Para Facultad Bs. 20. Para Secundaria Bs. 5. Escuela Nacional de Comercio Bs. 10. Conservatorio Nacional de Música Bs. 5. Clases especiales Bs. 5. Los directores de los respectivos establecimientos serán responsables de las inscripciones verificadas sin el mencionado recibo. La Paz, diciembre 12 de 1910. José N. Muñoz, Secretario General. 10 v. 3067

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia. Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N.º 64. P. 15 E.

SE OFRECE.—En venta ó en cambio, una casa cómoda, con una línea de puma ó valle. Para tratar, en la calle Illimani N.º 44.

Retratos al óleo. Busto, tamaño natural Bs. 80. Medio cuerpo id id " 180. Cuerpo entero id id " 300. Loería N.º 38.—A Borda. La Paz, noviembre 16 de 1910 2 m. N. 16.

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día miércoles 21 del presente mes, á las 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre; pudiendo los tenedores de letras asistir al acto. La Paz, diciembre 11 de 1910 El Administrador. 9 v. 3066.

R. Soria Galvarro ABOGADO. Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

Importante. A los dueños de títulos por terrenos comprados al Gobierno de Bolivia, años 1870 á 1875 en provincia de Atacama, Autoridades de Cobija, Calama, etc., se les ruega ocurrir con sus títulos, para tratar de negocios en el "Hotel Guibers" pieza N.º 64, de 9 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 5 v. 3069

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz.—Loería 38. 2 m. N. 24.

Rafael Salvatierra ABOGADO. Calle Comercio N.º 47. Atiende personal y activamente los asuntos que se le encomiendan. 1 m. D. 8.

SITIO SOLAR EN VENTA.—Se ofrece un terreno para edificar casa; se halla situado frente al edificio que se está construyendo en el choro formado por las calles Murillo y Mapiri, á la salida del Prado; dista 30 metros al tranvía, tiene materiales abundantes y otras facilidades para trabajar sólido y barato. Diríjase á la casa N.º 98 de la calle Mapiri. La Paz, noviembre 18 de 1910 15 v. 3061.

CHACARILLA EN VENTA.—Se ofrece una con extensos terrenos planos, se presta para hacer plantaciones de eucaliptus, actualmente está con chacarismos, tiene mitas de agua y casa. Diríjase á la casa N.º 98 de la calle Mapiri. La Paz, noviembre 18 de 1910 14 v. 3061

CASA EN VENTA.—Se ofrece la casa situada al final de la calle Mapiri, distante media cuadra del tranvía y del Parque General Pando, ubicada en la salida del Prado, tiene un lote de terreno sobre la misma calle, dos departamentos independientes y otras comodidades modernas. Se facilita la adquisición. Diríjase á la casa indicada N.º 98. La Paz, noviembre 4 de 1910, 15 v. 3061.

CEMENTERIO GENERAL. El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N.º 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910 Nicanor Silva. 15 v. 3005

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL. Vías urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4. La Paz, diciembre 15 de 1910 Tomás Moscoso Saturnino Moscoso A. 3 v. 3070

ESCUELA NACIONAL DE Comercio.—Aviso Escolar. Se previene á los padres de familia que la matrícula estará abierta en la Escuela Nacional de Comercio (calle G. Campero) desde el 15 del presente hasta el 31. Horas de inscripción de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Derechos de inscripción: Para varones Bs. 10. Para mujeres " 5. El Director. 5 v. 3069

AVISO INTERESANTE.—Gula General de La Paz—Año 1911. Debiendo salir esta importante Guía en enero próximo, y como el tiempo que queda es corto para tomar nota de los domicilios y otros detalles necesarios que contendrá esta Guía, ruego á los jefes de oficinas públicas y particulares, á los comerciantes é industriales, á los profesionales, artesanos y demás hombres de negocio, se sirvan enviar datos, la lista de empleados, con la dirección de sus domicilios, anuncios y reclames, y cuanto crean que pueda registrar la Guía, al suscrito, Correo Casilla 52.

Para mayores informaciones diríjase á la librería y papelería de Isaac Palza 8. (antes Palza Hnos.) Ayacucho 99 y 101. La Paz, diciembre 14 de 1910 Rafael Camacho, Representante de la Empresa. 8 v. 3068

EN ALQUILER.—Se ofrece íntegra la espaciosa y recién construida casa N.º 11 de la calle Catacora, cuenta con departamentos cómodos, agua W. C. é interior espacioso. Para convenir verse con Ismael Maños en la misma casa ó en la casa N.º 27 de la calle Sureste. La Paz, diciembre 13 de 1910 15 v. 3067

REMATE JUDICIAL.—El Rector Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 13 del mes que cursa, ha señalado el día 20 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa quinta "Villa Nápoles" perteneciente á la testamentaria Asturizaga, bajo la base de once mil doscientos cincuenta y un bolivianos rebajada la segunda décima de su tasación pericial, en la ejecución seguida por Tomás Escobar, cobrándole cantidad de dinero. Los interesados ocurran el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, diciembre 14 de 1910 A. C. Montes. 2 v. 3071

EN ALQUILER.—Se desea tomar una chacra, con habitaciones cómodas. Para tratar en esta imprenta. 10 v. 3070

SE ALQUILAN.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani 36. 10 v. 3070.

EN VENTA.—Una casa en la calle Santa Cruz N.º 131. Para convenir de precio, verse con el señor Serapio Fernández, en la calle América N.º 11, 15 v. 3070

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Pichincha N.º 18, se venden dos juegos de muebles elegantes y baratos, así como alfombrados, mesas, sillas, catres, mesas de cabecera, varias otras cosas y un piano nuevo. 7 v. 3070

CONSERVATORIO NACIONAL de Música.—Desde la fecha hasta el 31 del presente, se acepta la inscripción para alumnos de este Conservatorio. La inscripción solo se hará, previa orden del señor Director, quien despachará en su oficina calle Yanacocha N.º 150 todos los días útiles de 1 á 2 y de 4 á 5 p. m. La Paz, diciembre 15 de 1910 El Secretario. 7 v. 3070

AVISO AL PUBLICO.—Se hallan en venta nuestras acciones y derecho que compone la mayor parte de la casa situada en la esquina de la calle Catacora N.º 2. Para por menores diríjase el que interese á la casa N.º 18 calle Catacora, de hs. 8 a. m. á 9 y de 5 á 6 p. m., hasta el 20 del presente. La Paz, diciembre 15 de 1910 Tomás Moscoso Saturnino Moscoso A. 3 v. 3070

ESCUELA NACIONAL DE Comercio.—Aviso Escolar. Se previene á los padres de familia que la matrícula estará abierta en la Escuela Nacional de Comercio (calle G. Campero) desde el 15 del presente hasta el 31. Horas de inscripción de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Derechos de inscripción: Para varones Bs. 10. Para mujeres " 5. El Director. 5 v. 3069

AVISO INTERESANTE.—Gula General de La Paz—Año 1911. Debiendo salir esta importante Guía en enero próximo, y como el tiempo que queda es corto para tomar nota de los domicilios y otros detalles necesarios que contendrá esta Guía, ruego á los jefes de oficinas públicas y particulares, á los comerciantes é industriales, á los profesionales, artesanos y demás hombres de negocio, se sirvan enviar datos, la lista de empleados, con la dirección de sus domicilios, anuncios y reclames, y cuanto crean que pueda registrar la Guía, al suscrito, Correo Casilla 52.

Para mayores informaciones diríjase á la librería y papelería de Isaac Palza 8. (antes Palza Hnos.) Ayacucho 99 y 101. La Paz, diciembre 14 de 1910 Rafael Camacho, Representante de la Empresa. 8 v. 3068

EN ALQUILER.—Se ofrece íntegra la espaciosa y recién construida casa N.º 11 de la calle Catacora, cuenta con departamentos cómodos, agua W. C. é interior espacioso. Para convenir verse con Ismael Maños en la misma casa ó en la casa N.º 27 de la calle Sureste. La Paz, diciembre 13 de 1910 15 v. 3067

REMATE JUDICIAL.—El Rector Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 13 del mes que cursa, ha señalado el día 20 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa quinta "Villa Nápoles" perteneciente á la testamentaria Asturizaga, bajo la base de once mil doscientos cincuenta y un bolivianos rebajada la segunda décima de su tasación pericial, en la ejecución seguida por Tomás Escobar, cobrándole cantidad de dinero. Los interesados ocurran el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, diciembre 14 de 1910 A. C. Montes. 2 v. 3071

ALMACEN.—Se arrienda ó alquilan ó alquilan que actualmente ocupan los señores Torti—Sucesores, calle Colón, N.º 116. Diríjase al Superior del Convento de la Merced. 8 v. 3070.

IMPUESTO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almondones Municipal, se señala el día martes 20 del corriente mes, hs. 2 de la tarde, para el remate á puja abierta, del impuesto municipal de corambre de la ciudad por Bs. 5,400, rebajada la primera décima de su base, abonables por semestres anticipados. La Paz, diciembre 15 de 1910 El Notario Municipal. 3 v. 3070

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 4º de Partido de esta Capital, etc. Por auto de 23 de noviembre último, se ha señalado para el día 21 del presente, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en el "Campo de Marte, Caja del Agua" por la suma de cuatro mil bolivianos según tasación catastral, propia de Macario Murillo A., por ejecución que lesigun Martins, Albrecht y Cº y varios acreedores, cobrándole cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito. La Paz, diciembre 7 de 1910 Honorato Taborga B. 8 v. 3070. Secretario.

REMATE JUDICIAL.—El Rector Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 12 del mes que cursa, ha señalado el día 22 del presente hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º... de la calle San Miguel de la Nueva Paz propia de Rudecindo Niño de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, por ejecución que lesigue el señor Isaac Monje cobrándole cantidad de dinero. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, diciembre 14 de 1910 Angel C. Montes. 6 v. 3070

COLEGIO NACIONAL "Ayacucho".—Por orden del señor Director del Colegio se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda abierta la matrícula de inscripciones de 1 á 3 p. m. en la Secretaría de la Dirección. Las inscripciones tendrán lugar diariamente hasta el 31 del presente como término perentorio debiendo los interesados presentar el correspondiente recibo del Tesoro Departamental. Asimismo, se hace presente que los exámenes de aplazados y prorrogados tendrán lugar el día 21 del mes en curso á horas 2 p. m. La Paz, diciembre 15 de 1910 El Secretario. 15 v. 3069

EN VENTA ó ALQUILER.—Una casa buena y espaciosa con todas las comodidades necesarias libre de toda hipoteca, con agua potable, de dos pisos, en toda la extensión de una casa, situada entre las calles Yanacocha y Catacora N.º 151. Los interesados pueden verse con el dueño que vive en la misma casa. 15 v. 3067

COLEGIO PRIMARIO DE Niños.—De orden del señor Director interino del establecimiento, se hace saber á los interesados que las inscripciones para los cursos del año escolar de 1911, se reciben desde esta fecha hasta el 31 del mes en curso, todos los días no feriados, de horas 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en el local del mismo Colegio, Valle de Sopocachi. La Paz, diciembre 15 de 1910 El Secretario. 3 v. 3071

COLEGIO "San Pedro No. Clasco" del Convento de la Merced. Se pone en conocimiento de los padres de familia y apoderados, que desde la fecha queda abierta la matrícula de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Los interesados pueden verse con el R. P. Abdón Gutiérrez. La Paz, diciembre 15 de 1910. 12 v. 3070.

Día Social

El paseo matinal de ayer.—Nuestras provisiones tuvieron el sello de la realidad. El paseo matinal de ayer congregó numerosísima y selecta concurrencia de señoras, señoritas y caballeros...

El resultado de las carreras de ayer, ha sido el siguiente: En las carreras a la sortija obtuvieron en premio ramilletes de flores, varios jóvenes. En la del rosón, los premios ofrecidos por el Regimiento Artillería de Montaña se acordó adjudicarlos a las señoritas que prendieron los rosones a los corredores Tenientes Arámburo y Salazar...

En la carrera a la sortija obtuvieron en premio ramilletes de flores, varios jóvenes. En la del rosón, los premios ofrecidos por el Regimiento Artillería de Montaña se acordó adjudicarlos a las señoritas que prendieron los rosones a los corredores Tenientes Arámburo y Salazar...

Para el próximo sábado se prepara un atrayente y variado programa, en el que figurará el juego de la cinchada, adjudicándose a los ganadores un valioso premio.

Nuevo Ministro de E. E. U. U.—En tren especial llegó ayer tarde a esta ciudad el nuevo E. E. y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, Excmo. señor March Knowles.

Fué a darle alcance en nombre del Gobierno el Director del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Gutiérrez. S. E. el Presidente de la República, envió a uno de sus Edecanes.

Cumpleaños.—Hoy festeja el aniversario de su natalicio, la señora María V. de Alarcón, esposa del señor Casimiro Ala cón.

Igualmente, hoy cumple años la señora Leonor Palbón O. v. de Kramer, que será muy cumplimentada por sus amistades.

Bautizo.—Añoche fué llevada a la pila bautismal la hija del Capitán Benjamín Ascarrunz y su esposa, Carmen D. de Ascarrunz.

Servieron de padrinos don José S. Quinteros y su esposa. La pascua de Navidad.—Acerócase la noche buena, la alegría de los jóvenes y la evocadora de gratos recuerdos para los cansados de la vida.

El Club de La Paz, a fin de proporcionar a sus socios una amena noche buena, prepara para aquella fecha, un té de confianza que no dudamos resultará magnífico.

Enfermos.—Ha recibido los auxilios últimos de la religión la señorita Raquel Riveros Flor, que se encuentra muy enferma.

Defunción.—El telegrama acaba de anunciarnos el sensible fallecimiento de la señora Narcisca Tejada, acaecido en la ciudad de Corocoro. La ex-tinta era abuela del Dr. Tomás P. Lazarte, Juez Instructor I. de esta capital.

Comida.—Habíadoseos restituido a la ciudad los esposos Julio A. Guzmán y María E. de Guzmán, ofrecen hoy una comida de confianza a varias de sus amistades.

Vialeros.—El señor Zenón Mansilla y esposa, se dirigieron ayer a la ciudad de Oruro. —Procedente de sus propiedades, llegó ayer el señor Carlos Flores Quintela. —De Guaqui, llegó el señor J. Bergelund. —De Cochabamba debe llegar el martes, el Mayor Fernández. —De Viacha llegó el Teniente J. Lanza. —El doctor Adelio del Casti-

llo, se ausentó al campo en compañía de su familia. Retretas.—La banda del Batallón «Campero» 5º de línea, ejecutará esta tarde en el Prado, las piezas siguientes: 1º—Bleu... Biang... Rouge... marcha por J. Vidal, (Estronido). 2º—Globos Volantes, vals, por E. Waldteufel. 3º—Marino Fallero, gran fantasía por Donizetti. 4º—Adios!, vals por E. Waldteufel. 5º—Marcha final.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado, las piezas siguientes: 1º—Coro de soldados de la Opera Ernani, marcha. 2º—Potpourri de la Opera Bohemia por J. Puccini. 3º—La Tarde del Estío, vals por E. Waldteufel. 4º—La Princesa del Dollar, vals. 5º—Marcha final. SE NECESITAN.—Oficiales Scaipinteros en la oficina de la Bolivian Rubber, en Challapampa. Para convenir verse con Almaraz en la misma oficina. 2 v. 3072

En el Buen Pastor La Directora del colegio del Buen Pastor, participa a los padres de familia que se hallan instaladas las inscripciones de las alumnas, desde el día 15 hasta el 31 de diciembre. La Paz, diciembre 17 de 1910. 5 v. 3072

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE Domingo 18.—Nuestra Señora de la O.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Intendente de la Pólicia. El Teniente Coronel don Mariano Lugones, ha aceptado el cargo de Intendente de la Pólicia de Seguridad de esta ciudad.

La elección del Supremo Gobierno, en la persona del Teniente Coronel Lugones, del desempeño de la Jefatura de Pólicia, es muy acertada, pues que él reúne magníficas condiciones para el cargo y sabrá desenvolver sus funciones con tino, sagacidad y competencia.

Un match interminable. Un gendarme de la Pólicia y una hembrita de largas simbas y traje corto, tuvieron ayer un terrible match de golpes, arañazos e insultos en la calle Catacora; match que duró cuatro horas sin que los alarmados vecinos pudiesen cortarlo.

Jueces Parroquiales.—El H. Concejo Municipal, ha nombrado en su última sesión a los siguientes ciudadanos, para que desempeñen los cargos de Jueces Parroquiales de la Capital y del Cercado en el año de 1911.

Para la ciudad: Juez 1º Dr. Eladio Alfago, Id 2º, doctor Isaac Quisbert; Id 3º, señor Arturo Eduardo; Id 4º, señor José P. Mejía; Id 5º, señor Alejandro Molina; Id 6º, señor Salomón Nogales; Id 7º, señor Isaac Pantoja; Id 8º, señor Lorenzo Riveros Flor.

San Pedro.—Gil Quisbert; San Sebastián.—Fidel Almaraz; Obrajales.—Ricardo Perales. Achocha: Juez 1º, Remigio Sagárnaga; Id 2º, Cesar Valverde.

Palca: Juez 1º Anacleto Más; Id 2º, Manuel Valdivia. Coboni: Juez 1º Isaac Morales Id 2º Angel Altamirano. Mecapaca: Juez 1º Ricardo Mercado, Id 2º Donato Irrazabal. Zongo: Juez 1º Modesto Rada, Id 2º Zenón M. Aliaga. Chanza, Juez, José Martínez. Járdenes.—Las últimas lluvias torrenciales, han derrum-

bado una parte del dique construido para proteger los jardines de la Avenida Arce, que hace poco tiempo fueron colocados. Para evitar su completa destrucción, se ha procedido a efectuar algunos arreglos.

Museo Nacional.—Desde hora 1 p. m. de hoy, permanecerá abierto el Museo Nacional, pudiendo pasearlas personas que lo deseen. Indagatoria.—Ayer se recibió la indagatoria correspondiente a José Crespo, que fué uno de los principales promotores de los desórdenes de la noche del jueves pasado.

«Bohemia social».—La Sociedad Bohemia Social, que hace poco se ha constituido en esta localidad, tendrá hoy junta general a horas 4 p. m., en la casa N.º 98 de la calle Recreo. Congreso Nacional.—Por falta de quórum no pudo sesionar ayer la H. Cámara de Senadores.

Se ha fijado el lunes 19 a horas 3 p. m. para que las Cámaras se reúnan en sesión de Congreso para escuchar la continuación del informe del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, sobre asuntos internacionales. Cuenta general de 1909.—Tenemos conocimiento que la cuenta general que anualmente presenta a las Cámaras la Dirección del Tesoro Nacional, obra laboriosa y de cuidadoso estudio, se encuentra ya concluida, merced a la inteligente actividad desplegada por el señor Heriberto Gutiérrez L., que actualmente se halla a la cabeza de la Dirección del Tesoro Nacional.

Si bien en años anteriores la cuenta general era publicada para las primeras sesiones del Congreso, se han presentado en la actualidad varios inconvenientes que han sido salvados después de una ardua labor desplegada por los competentes contadores señores Roberto Gutiérrez L. y Víctor Sánchez Peña, comisionados para la realización de la obra indicada.

Merece un justiciero aplauso el señor Heriberto Gutiérrez L., por la conclusión de la cuenta general correspondiente al año 1909, que en poco tiempo más será entregada a la circulación.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Eusebio Cabrera, 30 años; Nicanor Ochoa, 1 año; Claudio Rivera, 32 años; Pedro Callisaya, 1 año; Clemente Mamani, 28 años; Humberto Nates, 6 meses.

Imprenta y Litografía Andina.—Hemos recibido esta circular. La Paz, diciembre de 1910. Muy señor nuestro: Tenemos el honor de poner en conocimiento de Ud. que por escritura firmada ante el señor Notario César Linares, nosotros, Ernesto Palza y S., propietario de la Imprenta Andina, y Moisés Vasquez, de la Tipo-Litografía «Iris», hemos reunido nuestros establecimientos, con el objeto de formar un modelo de las artes gráficas, para lo que contamos con un personal de artistas, capaz de ejecutar, tanto los difíciles y laboriosos grabados a mano, como los delicadísimos procedimientos fotomecánicos tan usados en el día. Además, nuestro establecimiento está dotado de máquinas y material tipográfico, de los últimos; modelos alemanes y americanos.

Imprenta y Litografía Andina, fábrica de Chichés. Fotogramados será la denominación Vásquez y Palza S., la firma bajo de la cual girará el establecimiento. Rogando a Ud. se sirva tomar nota de las firmas estampadas al pie y esperando se digna impartir sus órdenes, que serán cumplidas con el mayor esmero y atención, nos suscribimos de Ud. atts y S. S. Vásquez y Palza S.

El señor Ernesto Palza S., firmará Vásquez y Palza. El señor Moisés Vásquez, firmará Vásquez y Palza S. Renuncia.—El señor José E. Pando, que desempeñaba el cargo de auxiliar en el Estado Mayor Departamental, ha presentado la renuncia de él, habiendo sido aceptada.

Elección Municipal.—En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento Electoral, de-

ben reunirse los Presidentes y Secretarios de las Mesas Receptoras de sufragios de la última elección municipal, para hacer el cómputo general en el salón de sesiones del Concejo Municipal el día de hoy, domingo, a hora 1 p. m., bajo la sanción del 2º aparte del artículo 13, que aplica la multa de 25 a 50 bolivianos a los insistentes. Na Paz, 18 de Diciembre de 1910.

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional, durante el día 13 del presente ha sido el siguiente: Cuenta N.º 1427, Emilio Kieffer, pólizas números, 2,960, 2,961, 2,963 y 2,973; Bs. 96.20, 420.35, 62.95 y 41.49. Total cobrado a Kieffer, Bs. 620.99.

Cuenta N.º 1,428, Cariaga Hnos., pólizas números 2,968, 2,984 y 2,975; Bs. 235.75, 288.82 y 581.23. Total cobrado a Cariaga Bs. 1,105.80. Cuenta N.º 1,429, Cazorla Hnos., pólizas números 2,924 y 2,967; Bs. 334.60 y 1,394.39. Total cobrado a Cazorla Bs. 1,728.99.

Cuenta N.º 1,430, D. Schuberling, póliza número, 2,959; Bs. 761.50. Cuenta N.º 1,431, E. Romecín C., póliza número 2,964; Bs. 127.52.

Cuenta N.º 1,432, E. Kóster y Ca., póliza número, 2,976; Bs. 397.48. Cuenta N.º 1,433, Guillermo Elías, póliza número 2,937; Bs. 627.98.

Las pólizas números 2,914, 2,931 y 2,972, de la The Guayqui Agencies y Ca., han sido libre de derechos. Resúmen.—Derechos de internación, Bs. 11,781.45; derechos de almacenaje Bs. 337.80; derechos dobles, Bs. 172.43; recargo por timbres Bs. 30.58; estadística sobre importación, Bs. 45.88; impuesto catedral, Bs. 119.95.

Total cobrado los días 12 y 13 del presente mes, bolivianos 12,488.09. BOLSA DE VALORES.—Las operaciones realizadas el día 17 del presente, en la Bolsa de Valores, han sido las siguientes:

LETRAS HIPOTECARIAS Del 10 % se vendieron 2,000 a 108 % quedando compradores a este precio. Del 8 % se vendieron 1,000 a 101 % quedando compradores por 20,000 a ese precio y por 200 a 102.

Del 7 % ofrecieron 300 a 90. De la Constructora pidieron 10,000 del 8 % a 90, sin vendedores. BANCOS Nacional se vendieron 25 a 146, quedando vendedores por 90 a 148.

Industrial ofrecieron 10 a 120, comprador a 112. Agrícola pidieron 25 a 92, vendedor a 95. BONOS Duda Interna pidieron 20, 000 a 32 y 10,000 a 32 %.

Compensación Militar pidieron 10,000 a 80. Municipales, comprador por 10,000 a 85. Vales Municipales pidieron 10,000 a 80, vendedor por 4,000 a 85.

VAHOS Bujías ofrecieron 85 acciones a 10, comprador a 4. Monte Blanco 2,000 pidieron a 2. JUDICIAL CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente: En la petición de Víctor Suarez Coloma, para rendir el examen de tribunal, se le señaló el 14 de enero próximo.

En el juicio criminal, seguido contra Samuel Rey Honson, por heridas, se ordenó se devuelvan para que se complementen el testimonio con las piezas extraídas por el Fiscal. En la petición de Adrian Montero ofreciendo fianza, se ordenó se presenten certificaciones según inscripción y el relativo a la hipoteca.

En el juicio civil, seguido por Salomon Alexander, son Boston and Bolivian Rubber, sobre cobro de pesos; se declaró mantenerse el auto que declara desierta la alzada. En el juicio criminal seguido

contra Victor Senco, por homicidio se ordenó se devuelvan los obrados al juez respectivo.

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

Resuelve: Apruébase la ordenanza de patentes 6 impuestos votada por la Junta Municipal de la 2ª sección de la provincia de Omasuyos, en la proporción siguiente:

(Conclusión) marinos Bs. Cts.

Al alumbrado Las casas situadas en la plaza pagarán al mes..... 20 Las comprendidas entre las calles Ingavi, Ballivián, Camacho, Indaburu, Abaroa y Colón, en contorno a la plaza..... 10 Las demás, hasta donde alcance el alumbrado..... 05

Eventuales Comerciantes ambulantes de mercaderías de ultramar, por cada vez..... 1. Primer.—Se prohíbe en lo absoluto la inhumación de cadáveres en los templos, capillas y atrios de toda la jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contraventores a trasladar los cadáveres al Cementerio Público y a pagar una multa de Bs. 500 por cada vez.

Segundo.—No se cobrará impuesto para cantidades cuyo peso sea menor que el de 46 kilos. Tercero.—Los impuestos anteriores solo se refieren a los artículos 6 mercaderías que se introduzcan para el consumo 6 venta dentro de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

Cuarto.—La aprobación de esta ordenanza, no afecta a las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del Senado Nacional.—La Paz, a 5 de diciembre de 1910.

MACARIO PINILLA José S. Quinteros Senador Secretario Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 9 de diciembre de 1910. ELIODORO VILLAZÓN. Juan M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento.

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia—La Paz, noviembre 7 de 1910 Visto el memorial del señor David Cronembold, en el que solicita la rescisión de los contratos que tiene celebrados con el Estado, para el establecimiento de transportes y servicio de correos fluviales entre los departamentos del Beni, Cochabamba y Santa Cruz, y considerando: que el peticionario ha manifestado reiteradamente las dificultades e inconvenientes imprevistos para dar cumplimiento a las obligaciones que le imponen los contratos de 16 de mayo de 1905 y 16 de marzo del año en curso; que se ha representado ante el Gobierno por los industriales de la ciudad de Trinidad, la deficiencia del servicio de correos que hace el contratista Cronembold, la que acarrea graves perjuicios a los intereses del comercio; que el contrato de 1905, ha fijado el valor de las tres lanchas construidas en la suma de seis mil doscientas libras esterlinas, siendo de cargo del Gobierno dos terceras partes y una tercera del contratista; que la cláusula 5ª del citado convenio de 1905 prescribe que: las lanchas deben pasar al exclusivo dominio del Estado, después de cinco años de haber sido puestas al servicio, habiendo trascurrido solamente dos años; que para el pago de la indemnización solicitada es necesaria la comprobación del exceso de costo de las tres lanchas; de conformidad con el informe de la Dirección General de Correos, se resuelve: acéptase la rescisión de los contratos de 16 de mayo de 1905 y 16 de marzo último, celebrados entre el Supre-

mo Gobierno de la República y el señor David Cronembold, para el establecimiento de transportes y el servicio de correos fluviales entre los departamentos del Beni, Cochabamba y Santa Cruz; debiendo abonarse al expresado señor Cronembold una indemnización de dos mil seiscientos y seis libras esterlinas, ocho chelines 6 su equivalente en moneda nacional una vez que compruebe el verdadero costo de las tres lanchas y su entrega efectiva al Estado, mediante inventario. Regístrese y transcribese a quienes correspondy comuníquese a la H. Cámara de Diputados para la fijación de la respectiva partida presupuestaria de egreso. VILLAZÓN. J. M. Saracho

COMUNICADOS

Administración del Tesoro Departamental de La Paz.—a 17 de diciembre de 1910. Señor Director de «El Comercio de Bolivia.» Presente. Señor: En una inserción publicada en el No. de hoy de su importante diario, procedente de Viacha, se asevera que el Subprefecto de la Provincia Ingavi depositó en este Tesoro la suma de Bs. 110,214, como producto de la Prestación Vial; me permito por vía de aclaración, hacer notar que si bien la suma total es exacta, ella se refiere a los años de 1909 y 1910, dejando constancia de que al año pasado corresponden Bs. 5,000 y al presente Bs. 5,214, producto del referido impuesto. Con este motivo me suscribo del señor Director de «El Comercio de Bolivia» como su atento servidor. Alej. Alhorta Bilbao. Contador.

AVISOS NUEVOS

SE ALQUILAN—Dos almacenes espaciosos en lugar céntrico, con frente a las calles Mercado y Yanacocha. Referencias en la casa N.º 38 calle Yanacocha. 7 v. 3072

ESCUELA DE LA SOCIEDAD Obreros de la Cruz.—Por orden del Directorio de la Sociedad, se comunica a los padres de familia y socios, que las inscripciones quedan abiertas desde la fecha, en la joyería N.º 100 y 102 de la calle Colón de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. La Paz, diciembre 18 de 1910 El Vocal de Instrucción Claudio A. Rivera. 15 v. 3072

EN ALQUILER—Dos cómodas y espaciosas casas de cuatro departamentos cada una, situación céntrica; una en la calle Pichincha N.º 33 esquina Indaburu y la otra en la calle Loayza N.º 67. Para tratar verse con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana. 15 v. 3072

PREVENCIÓN

Con este título publicó hace más de un año el señor Hentschel como apoderado de la Sociedad Minera Alemana Sudamericana Limitada, avisos ofensivos contra el Señor Joseph Ant. Sedlmayer. Como apoderado de esta Sociedad y Cónsul del Imperio Alemán, estoy encargado de declarar que dicha Sociedad jamás ha autorizado ofensas contra el señor Sedlmayer y por consiguiente revoco cuantos avisos ofensivos hubieran hecho por la prensa contra dicho señor. La Paz, diciembre 15 de 1910 Pablo Beer. 3 v. 3072.

Aviso

Se pone en conocimiento del Comercio y del público en general que los poderes conferidos a los Sres. Alberto Hentschel, Máximo Angermann y al procurador señor Asín por la Sociedad Minera Alemana Sudamericana Ltda. quedan cancelados y por consiguiente sin valor, por haberse vendido la empresa. La Paz, diciembre 15 de 1910 Pablo Beer. Apoderado. 3 v. 3072



Dr. Juan J. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.
Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones a esmalte, sustancia igual a la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. N. 29

Nemesio Iturry Nuñez

ABOGADO

Atiende personalmente los juicios que se le encomiendan, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica.

Defiende gratis a los pobres. Bufilete Socabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio Recoleta 35.

1 m. N. 29.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A.B.C. 4th. y 5 th. Edición-Lieber's Code-. A.Z Frances

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

Telegrafía inalámbrica

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 56.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000,000

CAPITAL PAGADO..... " 3.000,000

Propietario **Simón I. Patiño**

Oficina Principal: **Oruro**

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

ENFERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA

HISTERICO

CONVULSIONES

aliviadas inmediatamente y curadas por la

SOLUCION

ANTI-NERVIOS

LAROYENNE

FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas Farmacias

AGUA SACCAVA

EL PELO y las BARBAS

recobran su color primitivo.

TINTE NUEVO INSTANTANEO

con base exclusivamente vegetal

EL AGUA SACCAVA

es de un empleo fácil.

RESULTADOS INFALIBLES.

No mancha el cutis ni la ropa.

E. SACCAVA

Permisión Gubernativa

16, rue du Colisée, PARIS

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en principales casas.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registró hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2%
“ “ “ “ “ 3 meses.....	4%
“ “ “ “ “ 6 “ “.....	5%
“ “ “ “ “ 12 “ “.....	6%
“ “ “ “ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6%
“ “ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	“ “

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.



Planchas fotográficas

"SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre, las ofrezco en venta a los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3 1/4 x 4 1/4, 4 x 5. Centímetros 9 x 12, 13 x 18, 18 x 24, 24 x 30. Opalinos 13 x 18 y 18 x 24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir. id Bromuro Porcelana F. mat tamaños 9 x 12, 13 x 18, 18 x 24 y 24 x 30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de 4 10 metros por 60 cm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18 x 24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales ó taristas, con objetivos de los mejores autores. Para convencerse pasar a la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. a 5 p. m.

Julio Cordero.

La Paz — Bolivia.

1 m. N. 22

LA CASA sita en la calle Loceña N° 31, con tres patios y varias habitaciones, se ofrece en venta por Bs. 13,000 La Paz, diciembre 8 de 1910 8 v. 3065

EN ALQUILER—En la casa N° 38 entre las calles San Pedro y Murillo, se alquila dos hermosos departamentos cómodos, estilo moderno.

Para convenir verse en la misma casa. 15 v. 3062

VICTOR ALDANA S.

ABOGADO

Ingravi 21. Casilla 15.

1 m. N. 23

WALTER A. MENDEZ

y **Néstor Jerónimo Otazo**

ABOGADOS

Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.

Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N° 240.

2 m. D. 1º.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 80.

Casilla de correo N° 17

1 m. A. 3

Sombreros para caballeros

Lindo surtido á precios sin competencia, de la casa de Londres Extol y Cia.

Acaba de recibir

Rafael Weill.

Comercio 31=27.

1 m. D. 15

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779,689.80

“ de Previsión..... “ 166,775.85

“ para Dividendos..... “ 173,296.53 “ 1.119,762.18

Bs. 7.619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual

“ id 4 3 meses plazo..... 3 1/2 % “ “

“ id 4 6 “ “..... 4 “ “

“ id 4 9 “ “..... 5 “ “

“ id 4 12 “ “..... 6 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos..... 10 “ “

“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 “ “

Descuento..... 9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 3/4 %

“ avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil “

La Paz, 11 de julio de 1910

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mes.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a los clientes, alcancías de ahorros. Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Exposición París 1889 — 2 Grandes Premios

CASA EGROT EGROT, GRAND & CO. SUC. PARIS

DESTILACION

E. GUILLAUME

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado a 96 ° 47º al primer chorro.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

JARABE VIDO

al Heroína y al Lomoforno

CALMA prontamente la **TO**

y **CURA** de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueles, Gripe, Asma, Laringitis, Catorro pulmonar sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago,

PASTA VIDO al Her y a la S

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las virtudes añadidas a las notables propiedades anestésicas de la **ATAVA**

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE casa de P. En La Paz: SANJINÉS y Cª. Botica de los Incas

PHOSPHATINE FALIÈRES

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita a los dentistas asegurar la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños sobre todo en los países cálidos. PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias